

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

sobre:

"DISPOSITIVO CALENTADOR DEL PARABRISAS Y VENTANILLAS DE TODA
CLASE DE VEHICULOS O RECINTOS CERRADOS".

Solicitante: D. VALERIO COSTANZI Y MASI, (de nacionalidad
italiana); residente en Madrid, Garcia de Paredes, 78.

30515

MODELO DE UTILIDAD.



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

sobre:

"DISPOSITIVO CALENTADOR DEL PARABRISAS Y VENTANILLAS DE
TODA CLASE DE VEHICULOS O RECINTOS CERRADOS".

Solicitante: D. VALERIO COSTANZI Y MASI, (de nacionalidad italiana)
residente en Madrid, Garcia de Paredes, nº. 78.

Se conocen dispositivos calentadores del parabrisas que consisten en varios hilos -generalmente delgados y rectos- que montados dentro de un marco adosado a la cara interior del parabrisas quedan encerrados por una tapa posterior de vidrio o plexiglas transparente. Estos calentadores se montan precisamente delante de la vista del conductor y funden nieves exteriores y evaporan humedades depositadas en el interior de su tapadera transparente.

Aunque cumplan estrictamente con su cometido de librar el parabrisas, en un sitio limitado, de humedades que impiden la vista no dejan de ser caros, por su marco, que debe estar adherido en su totalidad al cristal del parabrisas y por la tapa de cristal o plexiglas.

El objeto del invento presente consiste en que utiliza para el secado del vaho interior pegado a los cristales una circulacion



de aire calentado continuamente, al contrario de los conocidos calentadores de parabrisas que están fijos sin circulación posible. Es un principio bien conocido en la técnica de evaporaciones que para lograr una evaporación determinada con medios fijos, sin corrientes de aire, hay que llegar con las temperaturas muy cerca del punto de ebullición para que la humedad desaparezca, es decir, cerca de los 100°, mientras en una corriente de aire continua, con tal de que el aire no esté totalmente saturado, con temperaturas mucho menores se logra el mismo efecto de evaporación.

Basándose en éste principio de por sí conocido, pero no plicado todavía al secado de los vahos en los cristales de los vehículos y, en general de lugares o sitio reducidos donde se producen vahos, sea por la respiración de las personas u otros motivos, se ha inventado el dispositivo que consiste en concreto, en una o varias resistencias eléctricas en espiral que se colocan en la parte interior inferior de los parabrisas, ventanillas, etc.... algo alejadas de los respectivos cristales, montados conjuntamente con una tira de cristal, plexiglas u otro material adecuado, que protege las resistencias contra roces directos, y protege por su parte, al conductor o usufructuario del dispositivo contra el contacto con estos elementos calentados.

El largo del dispositivo puede ser el del parabrisas o de la ventanilla y su colocación, aparte de otros medios mecánicos posibles, se hará preferentemente por dos simples ventosas adhesivas en cada uno de los dos extremos del dispositivo. Se comprende que éste dispositivo es forzosamente de poco precio.

Los dibujos adjuntos representan una solución práctica del invento a título de ejemplo y no limitativo; Fig. 1, es una vista de delante de un parabrisas con el dispositivo montado en su interior y visto por transparencia. Fig. 2 es un corte por A-B de Fig. 1, y Fig. 3 es un corte por C-D de Fig. 1.

1, representa el cristal del parabrisas, 2 el tablero de instrumentos de un automovil, 3 la barra protectora de los hilos de

28 MAR



resistencia, 4 las ventosas adhesivas y 5 las resistencias.

50 Las flechas indican la circulacion del aire que asciende
 continuamente, despues de éstar calentado, recorriendo la cara interior
 del parabrisas y secando constantemente los vahos que podrian quedar
 depositados. El aire, al tocar en la parte de arriba el techo del
 vehículo, se vuelve a enfriar y desciende nuevamente condensándose y de
 55 positando las humedades, eventualmente, en otro sitio del recinto, pe-
 ro nunca en el parabrisas que tenga montado un dispositivo con arre-
 glo al invento.

Este procedimiento, inseparable del dispositivo, será siempre
 efectivo mientras el aire interior del recinto cerrado, coche, ca-
 60 mión, vagon u otro cualquiera no esté totalmente saturado por la
 continua adición de humedad por las respiraciones de sus ocupantes.
 En éste caso, se renueva el aire en un cortísimo espacio de tiempo, abr
 abriendo una ventanilla o portezuela.

Aunque la aplicación de este sistema de evaporación de vahos
 65 en los cristales de recintos limitados, sea con preferencia apli-
 cable a los parabrisas de los coches cerrados (en los coches abier-
 tos o con ventanillas abiertas la misma corriente de aire no permite
 la fijacion de dichos vahos) se hace constar que éste dispositivo
 y su aplicacion no se limita a vehíalos, sino se hace extensivo
 70 a cualquier recinto cerrado con ventanas, ventanillas, mirillas o
 similares, que deben permanecer sin depósitos de vahos con fines
 de perfecta visibilidad.

N O T A

El invento por el cual se solicita Modelo de Utilidad en
 75 España y sus Colonias, por veinte años debe recaer sobre :
 "DISPOSITIVO CALENTADOR DEL PARABRISAS O VENTANILLAS DE TODA
 CLASE DE VEHICULOS O RECINTOS CERRADOS" de acuerdo con las
 siguientes,

REIVINDICACIONES.

80 1ª.- Dispositivo calentador del parabrisas o ventanillas

30510

28 MAR.



de toda clase de vehículos o recintos cerrados caracterizado por una o varias resistencias eléctricas montadas en la parte interior inferior del parabrisas a determinada distancia, en combinacion con una barra protectora de las resistencias contra contactos exteriores y protectora de los usuarios contra quemaduras, montado el conjunto mediante dos ventosas adhesivas de tipo conocido.

2º.- Dispositivo calentador del parabrisas o ventanillas de toda clase de vehículos o recintos cerrados caracterizado porque la barra tope protectora, será preferentemente de material transparente como metacrilato de polimetilo y servirá para encauzar una corriente ascendente de aire caliente entre dicha barra y la cara interior del parabrisas.

3º.- "DISPOSITIVO CALENTADOR DEL PARABRISAS O VENTANILLAS DE TODA CLASE DE VEHICULOS O RECINTOS CERRADOS" segun 1º y 2º reivindicaciones, caracterizado porque el largo del dispositivo es adaptable al largo de los parabrisas o ventanillas.

4º.- Dispositivo calentador del parabrisas o ventanillas de todas clases de vehículos o recintos cerrados segun reivindicaciones 1º, 2º, y 3º, caracterizado porque se puede aplicar a cualquier ventanilla, mirilla y similar, en recintos cerrados donde se exige una visibilidad perfecta, no impedido por vahos adheridos a los cristales.

5º.- "DISPOSITIVO CALENTADOR DEL PARABRISAS O VENTANILLAS DE TODA CLASE DE VEHICULOS O RECINTOS CERRADOS"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a maquina por una sola cara y una hoja de dibujos.

Madrid, de marzo 1952.
 VALERIO COSTANZI Y MASI

P.P. Enrique Rodriguez Rivas,
 P.P.

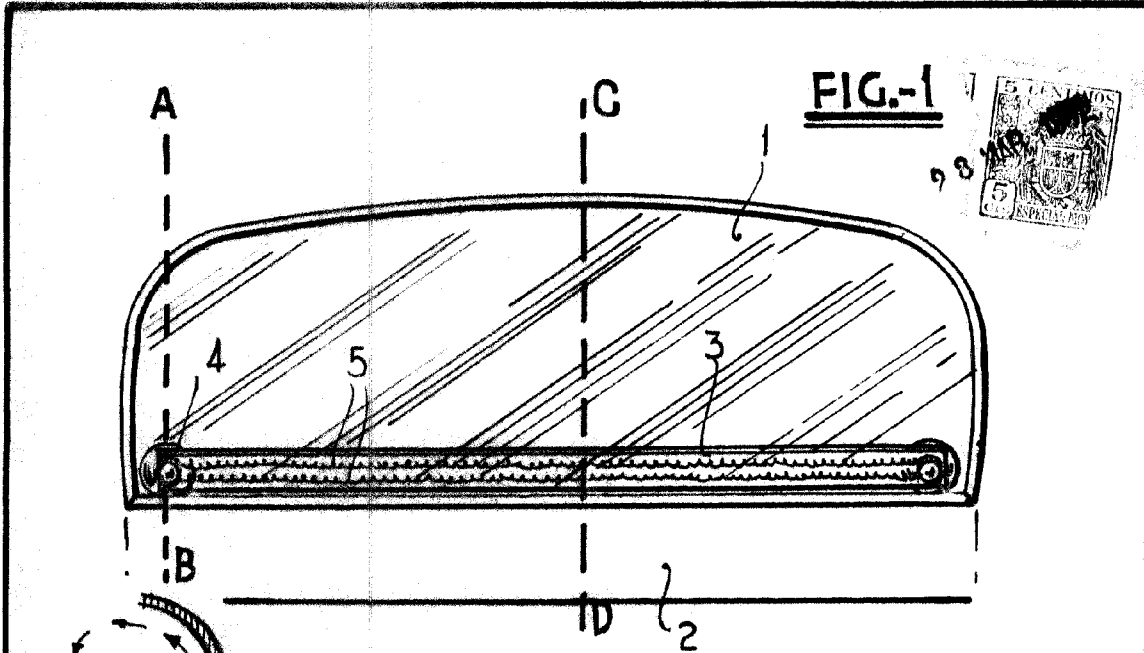


FIG.-1

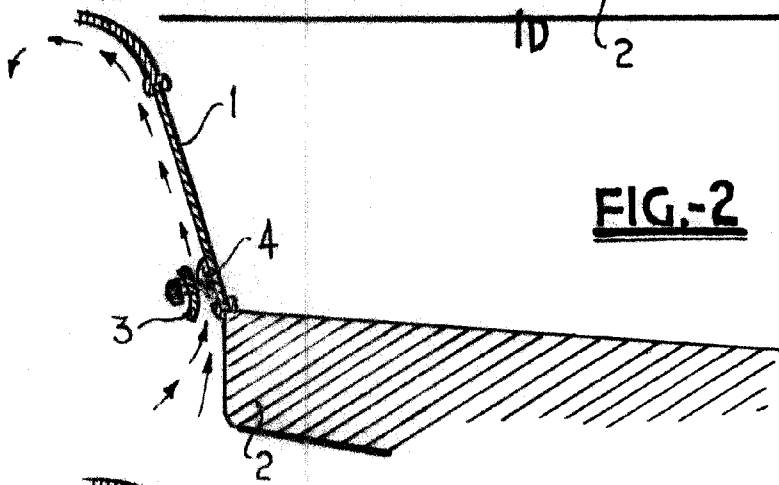


FIG.-2

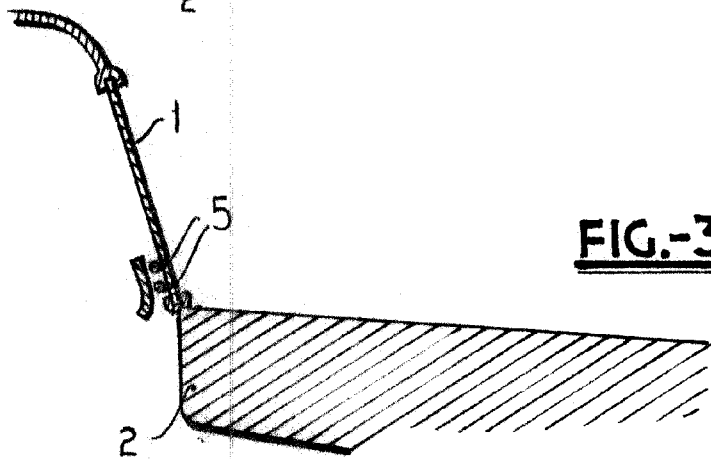


FIG.-3

MADRID, 28 MARZO 1952
VALERIO COSTANZI MASI
P.P. Enrique Rodríguez Rivas,
P.P.

ESCALA VARIABLE